COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1335

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL AMPLIAR LOS CONTRATOS N° 192/2011, 194/2011 y 196/2011 CON LAS FIRMAS CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, HPTI-SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. Y WINNER S.R.L, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2011, "PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" - ID 208051.

Asunción, 14 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución de la Comandancia N° 1102 de fecha 18 de octubre de 2011, por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 18/2011, "Para la Adquisición de Equipos de Informática".

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, ampliar los Contratos: N° 192/2011 suscrito con la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL** por el monto total de G. 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones), 194/2011 suscrito con la firma **HPTI-SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** por el monto total de G. 3.260.400.- (Guaraníes tres millones doscientos sesenta mil cuatrocientos) y 196/2011 suscrito con la firma **WINNER S.R.L.** por el monto total de G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones).

Art. 2° COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA